EXPTE. D- 3328/22-23/



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la XV Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, organizado por la CEPAL en coordinación con ONU Mujeres y el país anfitrión, que se llevará a cabo del 7 al 11 de noviembre con sede en Argentina.

MANTE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Ba. As.

EXPTE. D- 3328 /27 ((1010))



FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, principal foro intergubernamental sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género de nuestra región. La misma es un órgano subsidiario de la CEPAL, comisión encargada de contribuir al desarrollo económico de América Latina y el Caribe, coordinar acciones encaminadas a promover y fortalecer las relaciones económicas entre países y con el resto del mundo. La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es organizada por la CEPAL, como Secretaría de la conferencia, en coordinación con las entidades de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

Se celebraron ya 14 Conferencias, donde cada una de estas trabajó áreas estratégicas que buscan alcanzar la completa igualdad de género y el ejercicio pleno de la ciudadanía para la mujer, como también temas pertinentes a los Derechos Humanos, apoyo y cooperación internacional, ESI, etc.

El interés en esta organización recae en la importancia de tener órganos que al día de hoy velen por los derechos de la mujer, por la equidad de género, y que identifiquen la situación tanto regional como subregional respecto a la autonomía y derechos de las mujeres.

Este plan de acción que se lleva a cabo hace 45 años y ha logrado a lo largo de su trayectoria desde cambios estructurales en la perspectiva de género, hasta medidas legislativas y mecanismos administrativos. Ha identificado obstáculos que dificultan a las mujeres la efectiva y completa práctica de la ciudadanía, logró facilitar el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y promover medios de comunicación igualitarios, democráticos y no discriminatorios.

La Conferencia es convocada cada no más de tres años y en esta oportunidad, la XV Conferencia se llevará a cabo en la provincia de Buenos Aires, Argentina, desde el 7 de septiembre hasta el 11 del mismo mes, donde el principal tema de debate será "La





sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género", donde se buscará, entre otras cuestiones, acelerar el paso hacía una justicia económica, social y de género, garantizar los derechos de las personas que requieren cuidados, una justicia que vele por el cuidado del planeta y la vida (tema no menor si ejemplificamos por ej. con el reciente estudio que demostró que el agua de lluvia ya no es potable en todo el mundo, además de que el objetivo está incluido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), etc.

Es importante destacar que la Conferencia Regional Sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, en esta oportunidad reunida en Argentina, busca concientizar sobre "reestructurar el trabajo familiar de modo que, la responsabilidad de los cuidados se asuma de forma igualitaria entre todas las personas. Asimismo, desde el Estado y el ámbito privado se deben procurar los mecanismos e instrumentos necesarios (subsidios, permisos maternales y paternales igualitarios, guarderías, etc.) que permitan una distribución equitativa de las tareas de cuidados y de este modo garantizar los derechos de todas y todos sin generar desigualdades."

Entonces, ¿Por qué es importante la Conferencia y sus objetivos? Porque existe una responsabilidad de cuidados muy grande, responsabilidad que a lo largo de la historia ha recaído sobre la mujer, y es momento de que eso cambie.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, los y las Sres. Legisladores, me acompañen con su voto la presente iniciativa.

MATÉ ÁLVADO Diputada Provincial Frente de Todos H.C. Diputados de la Prov. de Ba. Ás.